



Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION ACTA TERMINO PROMOCION "CHECK POINT NUMERO DOS/DOS MIL VEINTIUNO" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS IQUIQUE S.A. otorgado el 21 de Enero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 210 - 2022.-

Santiago, 21 de Enero de 2022.-



Nro Certificado: 123456800002.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456800002.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456800002>.- .-

CUR Nro: F514-123456800002.-



REPERTORIO N° 210 – 2022.



Cert. N° 123456800002
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

PROTOCOLIZACIÓN
ACTA TERMINO PROMOCIÓN
“CHECK POINT NÚMERO DOS / DOS MIL VEINTIUNO”
ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A.
PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS IQUIQUE S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiuno de enero del año dos mil veintidós, ante mí, **DIEGO NICOLÁS MEJÍAS LARRAÍN**, abogado, Notario Suplente de la Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León, según Decreto Número veinte guión dos mil veintidós de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago con fecha catorce de enero de dos mil veintidós, protocolizado al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número ochenta y nueve del mes de Enero del corriente, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de don **JAIME ROBERTO WILHELM GIOVINE**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos dieciocho guion nueve, con domicilio para estos efectos en Avenida Arturo Prat dos mil quinientos cincuenta y cinco, de la comuna y ciudad de Iquique y de paso en ésta, mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **ACTA TERMINO PROMOCIÓN “CHECK POINT NÚMERO DOS / DOS MIL VEINTIUNO” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS IQUIQUE S.A.**, documento que consta de una hoja útil, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número noventa y nueve. Anotado en el registro de



escrituras públicas con el repertorio número doscientos diez guión dos mil veintidós. En comprobante firma el Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-



[Faint circular stamp: DIEGO MEJIAS LA RAIN NOTARIO PUBLICO SANTIAGO]
[Handwritten signature in black ink]

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL

21 ENE 2022

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
SANTIAGO

[Handwritten signature in blue ink]
[Circular stamp: DIEGO MEJIAS LA RAIN NOTARIO PUBLICO SANTIAGO]

EL DOCUMENTO QUE SE
PROTOCOLIZA ES DEL
SIGUIENTE TENOR.



**ACTA TERMINO PROMOCIÓN
"CHECK POINT N°2/2021"**

Organiza: Marketing y Negocios S.A.

Para la sociedad operadora: Casino de Juegos Iquique S.A

En Iquique, a 21 de enero de 2022, Marketing y Negocios S.A., de conformidad a la Ley N°19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, y el punto 8.- de las bases de promoción "CHECK POINT N°2/2021", se informa lo siguiente:

Se determina:

"El término, por razones comerciales, de la promoción "CHECK POINT N°2/2021", desde el 21 de enero 2022".

Conforme a ello, se cumple con informar oportunamente al público en general, por medio de avisos en las salas de juego y en el módulo de atención de clientes.

Se difundirá todas las modificaciones y/o suspensiones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor, modificaciones, suspensiones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.



Cert N° 123456800002
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Certifico que a solicitud de
Juane Roberto Wilhelm Giron
protocolicé este documento
con el N° *99* al final
de mi Registro Corriente de
Escrituras Públicas del mes de
Santiago *21 ENE. 2022*



Cert N° 12345680002
Verifique validez en
<http://www.fogjs.cl>

ESCRITURAS
16 65
110 210
CITY OF SANTIAGO



M. Giron

CERTIFICO: Que este documento es
copia fiel, del protocolizado bajo el
N° *99* al final de mi registro
de escrituras públicas del mes de
Enero y consta de *01* hojas
Santiago, *21 ENE. 2022*



M. Giron